

La otra crisis en Vivienda

Señor director:



Una política que proyecte un aumento significativo y ágil en la construcción de viviendas sociales, sin duda, es sinónimo de buenas noticias. Pero el compromiso de lograr 260 mil soluciones para el año 2025, tal como lo plantea el Plan de Emergencia Habitacional (PEH) impulsado por el actual Gobierno, se ve difícil de cumplir.

Uno de los principales motivos está asociado al modelo que opera entre el SERVIU y las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), que por sus características, impide la implementación de estrategias consideradas en el PEH como la urbanización a cargo de los GORE, el cooperativismo habitacional de los comités con asistencia técnica desde las universidades, la radicación urbana y la autoconstrucción desde los municipios. Y, justamente, el desafío principal pasa por poner el foco para avanzar hacia una gestión más abierta y diversa.

Como ejemplo, el GORE puede suscribir convenios de programación con el Ministerio de Vivienda a efectos que en el diseño y ejecución de proyectos habitacionales la inversión en urbanización quede a su cargo y de la vivienda propiamente tal sea responsabilidad MINVU.

Esperamos que la amplia cobertura que ha tenido el “caso fundaciones” abra los espacios suficientes para debatir sobre la otra crisis en Vivienda, este déficit habitacional y campamentarización, que genera una gran deuda con miles de chilenas y chilenos que han esperado por años un espacio de habitabilidad para desarrollarse junto a sus familias.

Valentín Volta Valencia

Vicerrector Universidad del Alba

Abogado y exintendente

50 AÑOS

Señor Director



Con respecto a la invitación del Presidente Boric, “a todos los partidos”, para firmar una transversal declaración sobre los 50 años del Golpe, discúlpeme, pero me parece que es una copia del

“Nunca Más” del General Cheyre quien, hace exactamente 20 años atrás –dirigiéndose a toda la sociedad– manifiesto: “...me refiero al nunca más de una clase política que fue incapaz de controlar la crisis que culminó en setiembre de 1973...”

Si de eso se trata, aunque sea casi un robo intelectual, encantado me uno a promover esa firma, pero si solo se trata de mantener el negacionismo de la izquierda radical, sobre los

hechos que nos llevaron a la división entre chileno o de cubrir con un manto de santidad a Salvador Allende, entonces, tendremos que esperar otros 50 años para ver si logramos proponer un documento sin sesgos ideológicos.

Christian Slater Escanilla.

“Miércoles Negro”



Señor Director:

Después de todo lo ocurrido, especialmente el miércoles 5 de junio, no sé si para el Gobierno fue un “Miércoles Negro” o un “Black Jackson”. Todo esto, una vez más, me trae a la memoria, “El Mecanismo”, esa película brasileña que nos recuerda la caída de la Presidente Dilma Rousseff, quien fue destituida por el Senado, tras una serie de escándalos políticos y económicos.

Christian Slater Escanilla.

Un royalty minero para las regiones



Sr.

Director

Un royalty minero para las regiones.

Históricamente, la minería ha sido una fuente significativa de ingresos para el país, aportando un 14,6% del PIB, razón por la cual se prevé que el nuevo royalty tendrá un alto impacto en resolver las múltiples necesidades de las regiones, sobre todo en aquellas de bajos recursos donde el Estado no ha logrado hacer un aporte real al desarrollo descentralizado.

Sin embargo, es importante que este objetivo de financiar las urgencias regionales venga acompañado de altos estándares de transparencia, puesto que la ciudadanía espera que los \$390 mil millones que se recaudarán, se destinen de manera eficiente y responsable en proyectos de desarrollo social, educación, infraestructura, capacitaciones, creación de empleos y protección ambiental, donde la rendición de cuentas y la fiscalización serán aspectos claves para asegurar que el mecanismo cumpla su propósito de contribuir al desarrollo sostenible del país de manera equitativa.

En este sentido, sería oportuno que la asignación de estos recursos venga acompañado de un espacio de diálogo, donde el gobierno central converse con los distintos municipios sobre cuáles son los temas prioritarios que deben resolverse, en

función de la situación de cada comunidad.

Finalmente, y sin perjuicio de todo lo anterior, esta política pública nos vuelve a recordar la importancia de que Chile diversifique su matriz productiva, para que –de una buena vez– nuestra economía no siga dependiendo de actividades extractivistas, sin mayor valor agregado.

Dr. Julio Inda Fuenzalida

Director Escuela de Ingeniería

Universidad del Alba

EL MECANISMO



Señor Director:

“El descriterio político”. Una vez más deformando el lenguaje para tergiversar la verdad. En este caso además, convirtieron al “pololito” de la Ministra, en el “Pato de la Boda”, cuando lo que esconden es un “Mecanismo” para utilizar fondos fiscales en beneficio personal y del proselitismo político, aprovechándose de los diferentes Ministerios ubicando a

parientes y amigos como premio a su lucha -principalmente en la calle- para alcanzar el poder.

Christian Slater Escanilla.

Chile Vamos contrajo onfalitis



Señor Director :

No basta sólo con Republicanos y creo que es un pésimo slogan "SÓLO QUEDA REPUBLICANOS". No permitan que les de onfalitis, una enfermedad que afecta a Chile Vamos. La soberbia y mirarse el ombligo, sin una dura autocrítica, no es el camino. Menos aún si ese ombligo está "enrojecido" y maloliente. Necesitamos también a los Patriotas, a los Independientes, a los sin color político, a los respetuosos de nuestra chilenidad y de las Fuerzas Armadas y de Orden, a los nulos, a los en blanco, a los porfiados y a los seguidores de esa cúpula amarillenta que dice ser de derecha y nos traicionó el 4 de septiembre del 2022 desconociendo el arrasador triunfo del Rechazo y ahora, se abraza con el gobierno y la izquierda.

Sin todos ellos y si no logramos ser "un sólo equipo" jamás derrotaremos la Revolución Cultural de Progresista, Liberales,

Radicales de Izquierda, Comunistas, Onunistas, Anárquicos, Lumpen, Terroristas, Narcos e ignorantes sin cerebro o acéfalos por el consumo de drogas.

Fundamental, para comenzar a tener esperanzas de victoria, es un total cambio y dirección de las Cúpulas de Chile Vamos, algo fundamental, para comenzar a conversar. También, esto último, **un desafío para los dirigentes de Republicanos y la comprensión e inteligencia estratégica de sus seguidores.**

Christian Slater Escanilla

Hasta \$30 millones para iniciativas socioambientales comunitarias



A partir del 1° de junio, se abre la convocatoria de Fondo Común Regenerativo, programa concursable de Fundación Lepe, de carácter nacional, que entregará en total hasta \$240 millones para apoyar proyectos colaborativos que contribuyan a enfrentar y adaptarse a los desafíos derivados de la crisis climática.. Las bases para postular se encuentran en

Fundación Lepe, organización dedicada al desarrollo regenerativo comunitario, lanzará a principios de junio una nueva versión de Fondo Común, iniciativa que tiene como objetivo consolidar, ampliar y/o replicar buenas prácticas

comunitarias y colaborativas que contribuyan a enfrentar y adaptarse a los desafíos derivados de la crisis climática.

El fondo, que espera beneficiar a 8 proyectos a lo largo del país, entregará hasta \$30 millones por iniciativa, además de proporcionar apoyo técnico y comunicacional a las organizaciones seleccionadas, con el fin de que cada una pueda implementar su proyecto, fortalecer sus capacidades internas y de gestión y, de esa manera, obtener los mejores resultados.

En esta 4ta. versión, Fondo Común Regenerativo estará dirigido a apoyar proyectos relacionados al desarrollo regenerativo. La directora ejecutiva de Fundación Lepe, Verónica Morales, explicó que *“Fundación Lepe tiene el propósito de promover soluciones enfocadas en el bien común, contribuyendo a regenerar el deterioro planetario desde los mismos territorios, poniendo en valor la identidad y conocimiento local, además de fortalecer el tejido social, para avanzar de manera pertinente hacia una forma de desarrollo que considere la diversidad biocultural que provee la naturaleza.”*.

La coordinadora del programa Fondo Común Regenerativo de Fundación Lepe, Antonia Madrid comenta que *“este fondo no sólo apoya con recursos, sino también con un acompañamiento a la organización adjudicataria durante los dos años de implementación de su proyecto. Esto es un proceso súper personalizado, según las necesidades de cada una de ellas, en donde buscamos fortalecerlas en términos técnicos, organizacionales y comunicacionales. Queremos que, cuando terminen su proyecto, cuenten con más herramientas que les permitan continuar su labor y replicar sus experiencias frente a la crisis climática”*.

Las iniciativas que postulen a Fondo Común Regenerativo pueden ser de cualquier parte del país y deben tener carácter

comunitario, colaborativo y socioambiental. Además, deben tener al menos 12 meses de ejecución previa al momento de la postulación con experiencia comprobable.

Los proyectos pueden ser postulados por organizaciones formales o informales que deberán identificar claramente la problemática social y desafío que están abordando en al menos una de las seis temáticas que busca promover Fundación Lepe para abordar la crisis climática: patrimonio -cultural y/o ambiental-, soluciones basadas en la naturaleza, economía circular, agua, seguridad alimentaria y turismo responsable y sustentable, dando cuenta de los beneficios e impacto que estos esperan lograr.

¿Quiénes pueden postular?

- *Organizaciones formales o informales, que tengan proyectos con al menos 12 meses de ejecución previa a la postulación.*
- *Los proyectos deben intentar enfrentar o adaptarse a la crisis climática, a través de acciones enmarcadas en las líneas de: patrimonio -cultural y/o ambiental-, soluciones basadas en la naturaleza, economía circular, agua, seguridad alimentaria y turismo responsable y sustentable.*
- *Proyectos a desarrollarse en un periodo mínimo de 12 meses y un máximo de 24.*
- *Proyectos con un presupuesto mínimo de \$10 millones y máximo de \$30 millones.*

¿Cómo postular?

Las organizaciones que quieran participar podrán acceder a información, bases del concurso y realizar sus postulaciones **entre el 1 de junio y el 14 de julio** en

¿Cómo resolver dudas?

Para consultas y dudas pueden contactarse a través del email

contacto@fundacionlepe.cl.

También, las organizaciones postulantes podrán participar de las jornadas de orientación a la postulación, a *virtualmente el 8, 14 y 20 de junio*.

Además, pueden enterarse de todas las novedades a través de las redes sociales @fundacionlepe

UNA NUEVA CONSTITUCIÓN, CON BORDES Y DESBORDES



UNA NUEVA CONSTITUCIÓN, CON BORDES Y DESBORDES, PERO LIDERADA POR UNA NUEVA CLASE POLÍTICA
"...Si la nueva constitución propuesta, es similar a la del 4 de

septiembre de 2022 y no se precisan, en la redacción de su contenido, lo que insinúan o dejan abiertos a diferentes interpretaciones los llamados 12 bordes de las bases institucionales, votaremos y llamaremos –a todo chile– a votar "EN CONTRA...".

Fundamentos:

Los ciudadanos libres, independientes, soberanos, patriotas, respetuosos de las tradiciones republicanas y de nuestras

Fuerzas Armadas y de Orden, el domingo 7 de mayo de 2023, votamos y llamamos a votar por los candidatos al Consejo Constitucional de la lista del Partido Republicano. Un peligroso, amenazante, largo, tedioso, legal, pero impugnable proceso que se gestó antidemocráticamente, bajo la amenaza terrorista y la extrema violencia de la izquierda coludida con el lumpen que le permitió ganar en la calle, sin embargo, en las urnas, ha sido derrotado una y otra vez. Esto último, un rotundo éxito cuyos costos no han sido menores. Una victoria que, en gran medida, es la responsable de secuestrarnos, **–entre bordes y desbordes–** la paz, el descanso, la esperanza, los proyectos de vida y la normal convivencia familiar y ciudadana.

Con respecto al Plebiscito de Salida del 17 de diciembre de este año, indistintamente de las decisiones políticas que adopte el Partido Republicano para enfrentar este proceso constituyente o los debates y posiciones circunstanciales que puedan gustarnos o no gustarnos con respecto a la labor de sus 23 consejeros electos, **esperamos y deseamos que el resultado final de la nueva constitución propuesta sea igual, similar o mejor a la actual constitución vigente. Una constitución que nazca con el liderazgo de una nueva Clase Política.** De ser así, los seguidores de Patriotas por Chile, votaremos y llamaremos a votar “A FAVOR” de la nueva constitución.

Muy por el contrario, **si la nueva constitución propuesta, es similar a la del 4 de septiembre de 2022 y no se precisan, en la redacción de su contenido, lo que insinúan o dejan abiertos a diferentes interpretaciones los llamados 12 Bordes de las Bases Institucionales, votaremos y llamaremos –a todo Chile– a votar “EN CONTRA”.**

Tenemos muy claro que la lealtad, con lealtad se paga, pero sin traicionar nuestros principios éticos y el sentimiento de chilenidad, soberanía, tradición republicana y respeto por nuestras Fuerzas Armadas y de Orden que nos une. Por lo mismo, continuaremos apoyando a Republicanos –hasta ahora– el único

Partido Político que nos ha devuelto la esperanza y el interés por recuperar la confianza en el verdadero honor de ejercer un cargo político para trabajar por el Bien Común y no por el bien de los “honorables bolsillos”. De igual forma, estaremos atentos al debate que se abrirá, tanto en el Congreso como al interior de la Convención Constituyente, con respecto a la labor de la Comisión Experta, el Comité Técnico de Admisibilidad y el Consejo Constitucional.

Del mismo modo, desde nuestra incipiente posición en el escenario político, reclamaremos –de todos los Partidos Políticos y sus dirigentes, incluido el Partido Republicano– como también de todos los movimientos patriotas, que acepten y respeten el proceso en curso. Un no deseado proceso que inicialmente fue impuesto por la violencia callejera y la cobardía de las autoridades políticas que solo atinaron a canalizar esa violencia hacia un marco democrático y constitucional que asumió y lidero inesperada, pero correctamente el Servicio Electoral, involucrando de paso a una ciudadanía que tenía otras urgentes prioridades sociales.

Junto con lo anterior aprovechamos la ocasión para rechazar toda propuesta o acción del Congreso que, en esta etapa, busque inmiscuirse en este proceso constituyente. Lo rechazamos porque sus verdaderas preocupaciones deben ser la delincuencia, la inmigración ilegal, la crisis económica, la salud, las pensiones, la inflación y una decena de otras urgencias ciudadanas. Con la misma fuerza, rechazamos los llamados socialistas, comunistas y, en general, de la extrema izquierda, a desahuciar y deslegitimar un engañoso proyecto político que ellos mismo comenzaron y ganaron con la violencia callejera, pero que no han sido capaces de ganar en las urnas, generando desesperados, destemplados e irresponsables llamados a la movilización callejera, llamados que todo Chile sabe en que terminarán en lo mismo de siempre: violencia, quemas, heridos y más de algún muerto o más de un carabinero acusado –injustamente– de violencia innecesaria. Una iniciativa tan

amenazante e inquietante como el silencio del Partido Comunista que aún no lo escuchamos aceptar la derrota del 7 de mayo y tan deleznable como como la inacción de los dirigentes de Chile Vamos que no corrieron a la sede de Republicanos para abrazar a Arturo Squella, como sí lo hicieron –liderados por el Senador Francisco Chahuán– después del 4 de septiembre, con el Presidente Gabriel Boric.

Patriotas por Chile, tiene plena claridad que el nefasto escenario político, social y económico que actualmente vive Chile, es culpa de una inepta Clase Política de izquierda y derecha, cebada por prebendas económicas, millonarios sueldos, vergonzosos fueros, eternización en el poder, colusiones con grandes empresarios, mafias familiares, pagos de favores y amiguismos incontrolables. Por lo mismo, estamos convencidos que tenemos una oportunidad única para iniciar un cambio y renovar una casta de la sociedad que se ha enquistado en el Congreso Nacional y que, a ese ritmo de impunidad, terminará relacionada con las mafias del narcotráfico. Sin caer en la ingenuidad, es una oportunidad y una apuesta por Republicanos quienes, sin pretender que sean incorruptibles en lo individual –en lo colectivo– sí han demostrado rigurosidad para no aceptar las malas prácticas de la política y menos, los abusos y la corrupción. En esa misma línea, no apoyaremos colusiones de Republicanos con Chile Vamos o alguno de sus partidos, no al menos, con sus actuales dirigentes, ya que somos capaces de comprender que la unidad con ellos es políticamente conveniente y, en algún momento, necesaria. También comprendemos, que gran parte de sus militantes y seguidores no son de la misma calaña amarillenta de sus actuales dirigentes, por el contrario, creemos que, en su gran mayoría, no están a gusto con quienes se desconectaron del Bien Común y las verdaderas necesidades de la sociedad y que todos los días, se abrazan con la izquierda caviar.

Finalmente, con el objeto de terminar con esa “Mala Clase Política”, que sufrió una escandalosa derrotada el 7 de mayo

de este año 2023, para exterminarla definitivamente, los invito, a explotar el éxito alcanzado y a no perdernos en la contingencia política que nos trae este nunca solicitado ni aceptado proceso constituyente, demostrando con unidad, cuántos somos los ciudadanos libres, soberanos e independientes, dispuestos a custodiar y luchar por nuestra libertad, no aceptando jamás, la imposición, sin límites y sin respeto a nuestra soberanía y autodeterminación, de una progresista agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y menos, una Constitución que le abra las puertas a un régimen totalitarista al servicio del Grupo de Puebla.

Christian Slater Escanilla

www.patriotasporchile.cl

Emprendimiento y pacto tributario



Sr Director

Emprendimiento y pacto tributario

Es preocupante que las Pymes no hayan sido consideradas en los espacios importantes dentro de los diálogos tributarios organizados por el Ministerio de Hacienda, y que hayan tenido que recurrir al Senado. En cierto modo, sin ellas no se puede avanzar y es relevante que su visión sea parte de la discusión desde un inicio.

Desde el empresariado se ha insistido que la reforma tributaria debe ser procrecimiento y proinversión, visión que compartimos. Pero la pregunta que cabe hacerse es cómo bajar estos conceptos en medidas específicas para potenciar el emprendimiento.

Lo anterior cobra relevancia, por ejemplo, al ver las cifras de desempleo, que van al alza con un 8.4%. En Chile, el sector Mipyme en su conjunto representa a más del 65% de los puestos de trabajo, según cifras del año 2021 del Ministerio de Economía.

En esta línea, si queremos potenciar nuevos negocios, la reforma debería avanzar hacia la simplificación del sistema, puesto que la contratación de contadores o abogados tributarios para interpretar las nuevas normas, es un costo que no todos los emprendedores pueden cargar.

Asimismo, se ha hablado de combatir la informalidad. Para ello, lo primero es entender que este fenómeno creció con la pandemia como una respuesta a las necesidades, entonces, más que la mera fiscalización, se deben generar medidas de acompañamiento, no sólo desde el Estado, sino también desde las organizaciones que apoyamos a las MiPymes.

Porque el tema de fondo es poder construir un verdadero pacto tributario, que tenga una visión a largo plazo y donde estén representados todos los sectores. El país necesita estabilidad, y para ello se requiere una reforma de consenso, que trace un horizonte de, al menos, 10 años.

Horacio Pavez

Emprendimiento y pacto tributario



Sr Director

Emprendimiento y pacto tributario

Es preocupante que las Pymes no hayan sido consideradas en los espacios importantes dentro de los diálogos tributarios organizados por el Ministerio de Hacienda, y que hayan tenido que recurrir al Senado. En cierto modo, sin ellas no se puede avanzar y es relevante que su visión sea parte de la discusión desde un inicio.

Desde el empresariado se ha insistido que la reforma tributaria debe ser procrecimiento y proinversión, visión que compartimos. Pero la pregunta que cabe hacerse es cómo bajar estos conceptos en medidas específicas para potenciar el emprendimiento.

Lo anterior cobra relevancia, por ejemplo, al ver las cifras de desempleo, que van al alza con un 8.4%. En Chile, el sector Mipyme en su conjunto representa a más del 65% de los puestos de trabajo, según cifras del año 2021 del Ministerio de Economía.

En esta línea, si queremos potenciar nuevos negocios, la reforma debería avanzar hacia la simplificación del sistema, puesto que la contratación de contadores o abogados tributarios para interpretar las nuevas normas, es un costo que no todos los emprendedores pueden cargar.

Asimismo, se ha hablado de combatir la informalidad. Para ello, lo primero es entender que este fenómeno creció con la pandemia como una respuesta a las necesidades, entonces, más que la mera fiscalización, se deben generar medidas de acompañamiento, no sólo desde el Estado, sino también desde las organizaciones que apoyamos a las MiPymes.

Porque el tema de fondo es poder construir un verdadero pacto tributario, que tenga una visión a largo plazo y donde estén representados todos los sectores. El país necesita estabilidad, y para ello se requiere una reforma de consenso, que trace un horizonte de, al menos, 10 años.

Horacio Pavez

Presidente de ChileConverge